



DIAGNOSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN FUENTES DE ANDALUCÍA

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE
ANDALUCÍA**

1. ÍNDICE

2. AGRADECIMIENTOS

Se agradece a las personas, instituciones y organizaciones que se detallan a continuación por la colaboración prestada para la elaboración de este informe diagnóstico del Excmo. Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía. Este documento es necesario para analizar las políticas de infancia y adolescencia llevadas a cabo en nuestro municipio para poder elaborar nuestro I Plan de Infancia y Adolescencia.

- Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía
 - Francisco Javier Martínez Galán
- Sra. Concejala de Infancia, Educación, Juventud y Seguridad
 - Auxiliadora Flores Lora
- Sra. Concejala de Juventud, Igualdad y LGTBIQ+
 - M^a Carmen Ruiz Serrano
- Coordinadora técnica de UNICEF Andalucía
 - Mónica Di Marco
- Equipo de gobierno del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía
- Técnicos/as referentes del órgano interno y grupo motor
- Niños y niñas del programa PAE en los centros de primaria y secundaria
- Escuela Infantil Municipal Fuentes de Andalucía
- CEIP Santo Tomás de Aquino
- CEIP Santa Teresa de Jesús
- IES Alarife Ruiz Florindo
- AMPA Alameda
- AMPA La estación
- AMPA Puerta del Monte
- AMPA Fuente la Reina
- Escuela de Música “EL ARPA”
- Banda de música
- Centro de salud Fuentes de Andalucía
- CD. Fuentes

- CD. Obúlcula
- Club Veteranos Fuentes
- Asociación deportiva Fuentes fútbol sala
- Club voleibol Fuentes
- Club tenis de mesa Fuentes
- Club Raquetas Fuentes
- Club deportivo BTT Fuentes de Andalucía
- Club Ciclista Fuentes
- Club Atletismo “La Pechá”
- Club Baloncesto Fuentes
- Club Amigos del Baloncesto Fuentes 1995 (CABFuentes1995)
- Peña cultural Fontaniega sevillista “El centenario”
- Peña bética “Juan José Cañas”
- Sociedad Deportiva de Caza Federada de Fuentes de Andalucía

3. PRESENTACIÓN Y/O INTRODUCCIÓN

Fuentes de Andalucía se ha marcado como meta para este 2025 crear el II Plan de Infancia y Adolescencia de nuestro municipio. Para ello, ha sido necesario elaborar un diagnóstico participativo que nos permita realizar un análisis de la realidad que nos permita conocer en profundidad las características y necesidades de los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio.

Este documento es fruto de un trabajo de todas y cada una de las áreas que componen el Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía, además de entidades sociales e instituciones educativas que trabajan diariamente con la infancia y adolescencia de nuestro municipio.

Los datos que conforman este Informe Diagnóstico nos reflejan claramente la situación social tanto de la población en general, como de la infancia y adolescencia, eje central de nuestro diagnóstico. Conocer el estado actual implica tener en cuenta, no sólo las características de la población infantil sino ser conscientes de las dificultades y debilidades a las que nos enfrentamos diariamente. Por ello, en este diagnóstico se

incluirá las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades presentes en los distintos contextos municipales.

Para elaborar este documento, hemos recopilado información de distintas fuentes y agentes de actuación: datos estadísticos e informes publicados a nivel estatal, autonómico, provincial y local; información aportada por las diferentes delegaciones municipales; colaboración de las diferentes entidades sociales e instituciones educativas que trabajan diariamente con la infancia y adolescencia; y por supuesto, las aportaciones de niños, niñas y adolescentes que participan en nuestros diferentes Órganos de Participación Infantil.

Estas necesidades son las que establecerán las principales líneas generales de actuación que se desarrollarán en nuestro Plan de Infancia y Adolescencia.

4. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA

4.1 LOCALIZACIÓN, DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

Fuentes de Andalucía es un municipio de la campiña sevillana colindante con Carmona, Écija, Marchena, La Luisiana y La Campana. Las combinaciones de transporte son bastante escasas y sólo existe conexión con Sevilla (64 km de distancia) y Écija (34 km).

El territorio ocupado por Fuentes de Andalucía es de 150,14 km², siendo de estos, 1,77 km² suelo urbano. Se encuentra elevado 183 metros sobre el nivel del mar y tiene una orientación de 37°27'55" N, y 5°20'47" O. La mayor parte del suelo está destinada a cultivos extensivos y olivar. Además, una gran parte del área no urbanizable se encuentra englobada como Área de Especial Protección por sus valores paisajísticos, diferenciándose tres zonas, el conjunto histórico de Fuentes de Andalucía, los relieves alomados del sur-oeste y la ladera de borde de la terraza.

Por su situación geográfica presenta un clima puramente mediterráneo, cuyas características se corresponden con unos meses estivales muy calurosos y secos

mientras que en invierno las temperaturas son suaves. La temperatura media es de 20°C, aunque en los meses centrales de verano ronda los 40 grados. En invierno, rara vez se alcanzan temperaturas bajo cero, estando la oscilación térmica anual en torno a los 15 grados. La precipitación media anual es 201mm.

Nuestro municipio no presenta graves problemas de contaminación, los niveles de calidad del aire medidos por la estación de Sevilla muestran siempre datos favorables. Tampoco aparece en el Inventario Andaluz de Suelos Contaminados.

POBLACIÓN

Según los datos oficiales del INE, Fuentes de Andalucía cuenta con una población de 7.217 habitantes en 2024, distribuidos de la siguiente manera:

- **Hombres:** 3.585
- **Mujeres:** 3.632
- **Total:** 7.217



Esto representa un leve aumento respecto a 2019, cuando la población era de 7.111 habitantes.

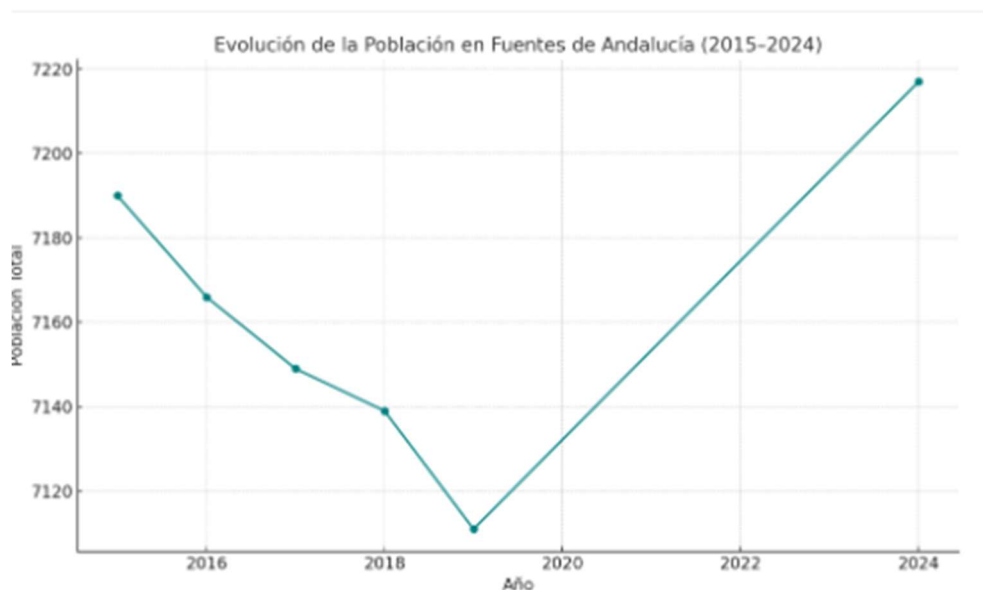
A continuación, se presenta la evolución de la población de Fuentes de Andalucía en los últimos años:

Año	Hombres	Mujeres	Total
2015	3.583	3.607	7.190
2016	3.562	3.604	7.166
2017	3.550	3.599	7.149
2018	3.557	3.582	7.139
2019	3.546	3.565	7.111
2024	3.585	3.632	7.217

Fuente: INE y Foro-ciudad.com

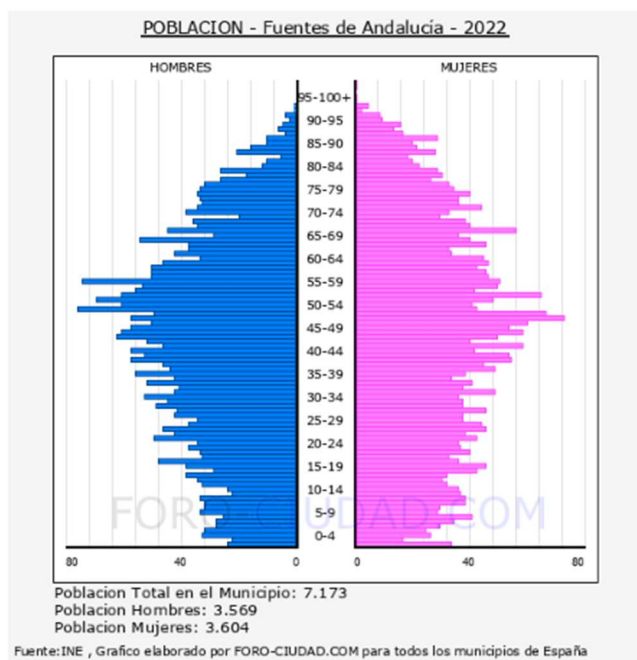
La evolución del número total de habitantes muestra una tendencia ligeramente regresiva entre 2015 y 2019, con una posterior recuperación en 2024. En 2015, la

población ascendía a 7.190 personas, descendiendo paulatinamente hasta alcanzar los 7.111 en 2019. Sin embargo, los datos más recientes indican un repunte demográfico,



situando la población en 7.217 habitantes en 2024.

Este leve crecimiento no implica necesariamente una mejora estructural en el relevo generacional, aunque sí puede interpretarse como una estabilización de la dinámica poblacional reciente.



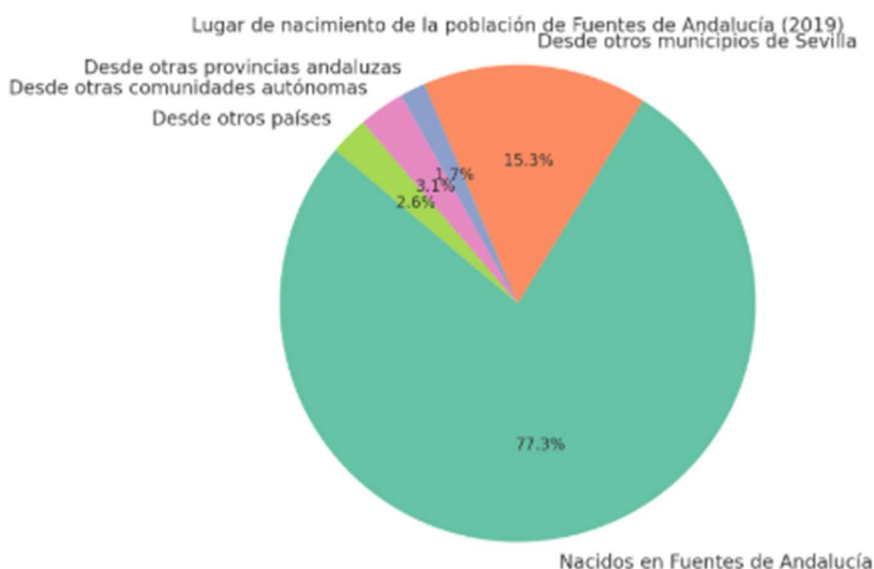
Estos datos sugieren un claro desequilibrio entre la base y la cúspide de la pirámide poblacional. Se confirma, por tanto, una pirámide regresiva o con forma de bulbo, en la que predominan las cohortes intermedias y avanzadas frente a una base juvenil cada vez más reducida. Este patrón es típico de localidades rurales en las que se combinan baja natalidad, mayor esperanza de vida y éxodo juvenil.

El perfil de movilidad del municipio de Fuentes de Andalucía refleja una tendencia relativamente equilibrada entre emigración e inmigración. En noviembre de 2024 los españoles que residen habitualmente en el

extranjero o han trasladado al extranjero su residencia habitual mayores de 18 años con municipio de origen en Fuentes de Andalucía eran 142 personas, frente a 159 inmigrantes de diversas procedencias que eligieron Fuentes como lugar de residencia. Entre estos últimos destacan especialmente personas originarias de Marruecos (29 %), Francia (7,5 %), Rumanía (7,5 %) y Bolivia (5,9 %), aunque últimamente se está incrementando significativamente las personas provenientes de Colombia.

Respecto al lugar de nacimiento de la población empadronada en el municipio, el 77,27 % nació en la propia localidad, mientras que un 15,27 % procede de otros municipios de la provincia de Sevilla. Un porcentaje más reducido proviene de otras provincias andaluzas (1,72 %), de otras comunidades autónomas (3,12 %) y del extranjero (2,62 %). Esta diversidad moderada introduce ciertos elementos de dinamismo poblacional, que pueden contribuir a mitigar parcialmente los efectos del envejecimiento y del crecimiento natural negativo.

La población ha experimentado un ligero aumento del 1.5% entre 2019 y 2024, revirtiendo la tendencia negativa observada en años anteriores.



Fuentes de Andalucía presenta una evolución demográfica compleja, marcada por el envejecimiento, el bajo crecimiento natural y una ligera recuperación poblacional reciente.

Los datos actualizados hasta 2024 muestran una ligera recuperación demográfica en Fuentes de Andalucía, con un aumento de la población total y una distribución equilibrada por sexo. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con el envejecimiento poblacional y el crecimiento natural negativo.

EMPLEO

Fuentes de Andalucía es un pueblo eminentemente agrícola, la mecanización del campo, entre otras consecuencias, trajo para los trabajadores/as temporadas sin empleo. Con estas perspectivas son muchos los que se tienen que desplazar fuera de la localidad a las distintas campañas agrícolas: de aceituna, en Córdoba y Jaén; vendimia, en Francia; fresa, en Huelva y otras campañas en la Vega del Guadalquivir. Aunque hay que apuntar que, con el paso de los años, este porcentaje de familias, está bajando considerablemente.

El IECA registró en 2023 un total de 565 establecimientos en nuestra localidad. Mayoritariamente son empresas pequeñas sin personas asalariadas (335) o con menos de 5 asalariados/as (188) y 9 cuentan con más de 20 asalariados/as. Si analizamos las principales actividades económicas encontramos que 143 de estos establecimientos son comercios y reparación de vehículos, 51 industria manufacturera (incluyendo alimentación, textil, cuero, artes gráficas, productos farmacéuticos, hormigón y cemento, metalurgia, entre muchos otros), seguido de las 40 que se dedican a la hostelería y 38 a la construcción.

Nuestro municipio cuenta con una de las plantas termosolares más grandes de España, pero a pesar de esto, y como hemos podido comprobar con los datos anteriores, no existen empresas de productos industriales donde se necesite un gran número de profesionales, siendo los servicios y las pequeñas empresas de este sector con menos de 5 trabajadores/as, las que sustentan el tejido empresarial de la localidad.

El sector de la construcción aumentó muchísimo en los años del llamado “boom del ladrillo”. Gran parte de los hombres de entre 20 y 50 años se dedicaban a esta profesión lo que provocó que estudiantes varones abandonaran los estudios para dedicarse a este

trabajo. Pero al llegar la crisis económica y financiera son muchas las personas que están en situación de desempleo de larga duración.

Según el Servicio Andaluz de Empleo, Fuentes de Andalucía a diciembre de 2024 cuenta con un total de 387 personas desempleadas (148 hombres y 239 mujeres). Como podemos comprobar en la tabla 3, las mujeres entre 25 y 44 años son el grupo de edad más afectado por el paro, seguido de las mujeres mayores de 45 años y de los hombres de la misma franja de edad. Por sectores vemos que en el sector servicios es donde mayor número de parados existe en el municipio.

seguido de la agricultura y la construcción.

SEXO Y EDAD						SECTORES				
HOMBRES			MUJERES			AGRI- CULTURA	INDUS- TRIA	CONS- TRUCCIÓN	SERVICIOS	SIN EMPLEO ANTERIOR
<25	25-44	>=45	<25	25-44	>=45					
16	51	81	19	119	101	28	19	18	283	39

Tabla 3: Paro registrado por edad, sexo y sectores.

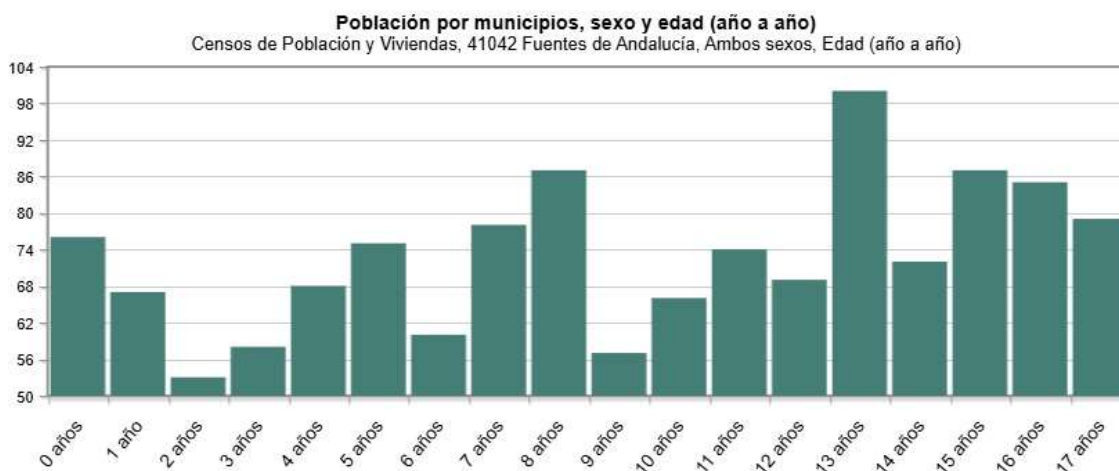
Fuente: Estadística mensual de empleo por municipios. Diciembre 2024

4.2 REALIDAD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN FUENTES DE ANDALUCÍA

El análisis de la situación actual en la infancia y adolescencia de Fuentes de Andalucía nos permitirá poder realizar y ejecutar un Plan de Infancia acorde a las necesidades reales que existen en el municipio.

DEMOGRAFÍA EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

En 2024, Fuentes de Andalucía cuenta con 7217 habitantes en la localidad, de los cuales 1311 eran menores de edad, lo que supone un 18.16 % de la población.



Al disgregar la población infantil y adolescente por edades, los datos muestran cómo el grupo de 13-17 años es el más significativo de la totalidad de menores en el municipio y como se detecta, también un decrecimiento significativo en el tramo de 2-4 años, demostrando así el descenso de natalidad anteriormente comentado.

Según los datos ofrecidos por los centros educativos, en lo referente a población extranjera en el municipio, podemos decir que contamos con un total de 34 NNyA que han nacido en otro país fuera de la Unión Europea. Un total de 46 NNyA tiene alguno de sus progenitores que han nacido en otro país fuera de la UE y 2 sus padres han nacido en otro país de la UE. Las áreas geográficas de procedencia de estos habitantes son mayoritariamente Marruecos, aunque en los últimos años se ve un incremento significativo de personas con origen sudamericano.

CONDICIONES FAMILIARES

- **VIVIENDA**

En el Plan Municipal de Vivienda y Suelo (2018-2020), el último en vigencia, queda recogido el número de viviendas de nuestro municipio, este dato es aportado por el

Censo de Población y Vivienda de 2011 del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Datos a los cuales nos referimos por no tener reseñas más actuales.

	Tipo de vivienda			
	Principal	Secundaria	Vacía	TOTAL
	Número de viviendas	Número de viviendas	Número de viviendas	Número de viviendas
Fuentes de Andalucía	2.576	216	692	3.484

Tabla 6: Número y tipo de viviendas en Fuentes de Andalucía
 Fuente: Plan Municipal de Vivienda y Suelo. Fuentes de Andalucía 2018-2020

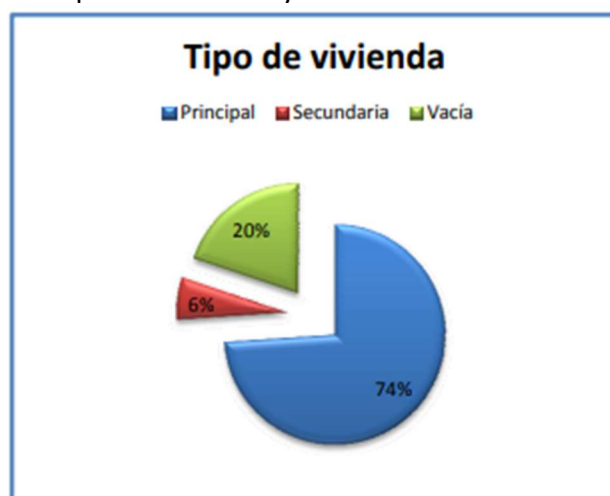


Gráfico 5: Tipo de viviendas en Fuentes de Andalucía
 Fuente: Plan Municipal de Vivienda y Suelo. Fuentes de Andalucía 2018-2020

De los anteriores números podemos detallar, también desde el censo de 2011, que las 2576 viviendas principales se pueden dividir según el tamaño del hogar:

Tamaño del hogar						
1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas	6 o más personas	TOTAL
Número de hogares	Número de hogares	Número de hogares	Número de Hogares	Número de hogares	Número de hogares	Número de hogares
515	632	555	596	219	59	2.576

Tabla 7: Tamaño del hogar en las viviendas de Fuentes de Andalucía
 Fuente: Plan Municipal de Vivienda y Suelo. Fuentes de Andalucía 2018-2020

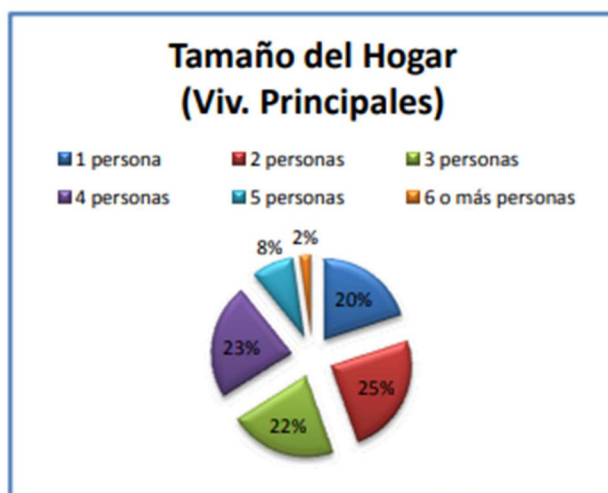


Gráfico 6: Tamaño del hogar en las viviendas principales de Fuentes de Andalucía
Fuente: Plan Municipal de Vivienda y Suelo. Fuentes de Andalucía 2018-2020

- FAMILIAS

Es muy complicado poder dar una definición de familia ya que hay gran variedad de tipos de familias en nuestra sociedad actual. La dificultad del concepto de “familia” radica en que normalmente damos por supuesto que todos tenemos en mente el mismo modelo de familia y que le atribuimos el mismo significado. Sin embargo, el más mínimo análisis de la cuestión revela una gran diversidad de formas de familia que poco o nada tienen que ver con el concepto mayoritariamente compartido. Ante esta circunstancia, algunos autores han llegado a plantear que sería más correcto referirse a “las familias” y no a “la familia”. Además, la utilización del término “familias” puede suponer un estímulo y un apoyo para la aceptación de la diversidad y para la renuncia a atribuir una superioridad moral a una forma de familia sobre otra u otras. Pensar en estos términos supondría aceptar en igualdad a las familias adoptivas, las familias monoparentales, las familias homosexuales, las familias cohabitantes y las familias reconstituidas.

Es cierto que el tipo de familia que sigue predominando actualmente en nuestra sociedad, y de esta forma también en nuestro municipio, es el conocido con el nombre de “familia nuclear cerrada” o familia tradicional, formada por el padre, la madre y los hijos derivados del matrimonio. Este tipo de familia, a pesar de que ha persistido con los años y es todavía predominante, aunque también quedan familias extensas donde además de los progenitores conviven otros parientes consanguíneos y cada vez es más

frecuente encontrar familias reconstruidas o monoparentales/monomarentales. En nuestro municipio contamos con un total de 9 NNyA que pertenecen a familias monoparentales/monomarentales.

EDUCACIÓN

En Fuentes de Andalucía contamos con cuatro centros educativos, todos ellos públicos, cubriéndose así diferentes etapas educativas:

- Escuela Infantil Municipal

Cuenta con un total de siete aulas. Tiene servicios de aula matinal y comedor. El horario de entrada es desde las 7.30-10.00h y el horario de salida desde las 13.40 hasta las 17.00h.

Actualmente cuenta con un total de 96 matriculaciones, siendo de estos 472 niños y 49 niñas.

- Dos Centros Educativos de Infantil y Primaria (CEIP)

- Colegio Santo Tomás de Aquino

Este centro educativo sólo cuenta con una línea educativa teniendo un total de 200 alumnos/as, siendo 112 niñas y 88 niños.

Tiene servicios como: aula matinal, comedor, Programa de Acompañamiento Educativo (PAE), PROA y diferentes actividades extraescolares.

- Colegio Santa Teresa de Jesús

El CEIP Santa Teresa cuenta con dos líneas, siendo un total de 377 personas matriculadas, 175 alumnas y 205 alumnos.

Tiene servicios como: aula matinal, comedor, Programa de Acompañamiento Educativo (PAE), PROA y diversas actividades extraescolares.

- Un Instituto de Educación Secundaria (IES)

Es el único centro de educación secundaria en nuestro municipio y cuenta con un total de 408 matriculaciones, siendo 199 chicas y 209 chicos.

El IES cuenta con Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato (ciencias, ciencias sociales y humanidades), FP Básica y FP Medio (Grado informática).

Tiene servicios como: Comedor, Programa de Acompañamiento Educativo (PAE), PROA y diversos talleres en horario extraescolar.

ABANDONO ESCOLAR

La tasa de abandono escolar temprano en Andalucía ha experimentado una notable disminución en los últimos años, situándose en el 15,54% en 2024, según datos de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística. Esto representa una reducción de casi 6,5 puntos porcentuales desde 2018, cuando la tasa era del 21,9%

El abandono temprano de la educación y la formación es el porcentaje de personas de 18 a 24 años que no ha completado el segundo ciclo de Educación Secundaria y no ha seguido ningún tipo de estudio o formación.

No existen estudios estadísticos para poder evaluar estas tasas en nuestro municipio, pero según las cifras facilitadas por el IES Alarifes Ruiz Florindo sólo cuatro alumnos no titularon entre 4º de ESO y la Educación Básica. Estos datos son resultado de un gran trabajo por parte de la Delegación de Educación que se detallará posteriormente.

4.2 DERECHOS

Los niños, las niñas y adolescentes, son titulares de los derechos fundamentales consagrados por los instrumentos internacionales, y conforme al principio de igualdad y no discriminación, la protección de los derechos humanos y su ejercicio y goce corresponde a todos los seres humanos sin distinción alguna. Sin embargo, ha sido

necesario adoptar instrumentos vinculantes para reafirmar esa protección a grupos específicos de población atento la persistente y sistemática violación de esos derechos sea por razones de edad, de género o por alguna discapacidad.

Cuando se trata de los derechos de la niñez y adolescencia, el cuerpo legal más relevante es la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). Todo lo dispuesto en la CDN es aplicable tanto a niños y niñas como adolescentes, constituyéndose el principal instrumento de protección de los mismos, que se constituye el marco mínimo de reconocimiento y respeto de los derechos de los niños y niñas que combina en un sólo tratado los derechos civiles y políticos, sociales y culturales, considerándolos como interdependientes y complementarios para asegurar la protección integral de los NNyA.

Siguiendo esta línea, la visión de Ciudades Amigas de la Infancia es que todo niño, niña y adolescente disfrute de su infancia y juventud y desarrolle todo su potencial a través de la realización igualitaria de sus derechos en sus ciudades y comunidades. Con el fin de hacer realidad esta visión, los gobiernos locales y sus socios identifican sus metas (resultados) en las cinco esferas de objetivos generales, que recogen los derechos contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño:

1. Cada niño, niña y adolescente es **valorado, respetado y tratado justamente** dentro de sus comunidades;
2. **Las voces, necesidades y prioridades de cada niño y niña se escuchan** y se consideran en las normativas y políticas públicas, en los presupuestos y en todas las decisiones que les afectan;
3. Todos los niños y niñas tienen acceso a **servicios esenciales de calidad**;
4. Todos los niños y niñas **viven en entornos seguros y limpios**;
5. Todos los niños y niñas tienen la **oportunidad de disfrutar** de la vida familiar, el juego y el ocio.



1) Derecho a ser escuchado/a

“1. Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.

2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.”

Artículo 12. Convención de los Derechos del Niño

El Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía lleva años apostando por el tejido social y la participación ciudadana. En el siguiente apartado vamos a describir la realidad asociativa de nuestro municipio y los programas de participación juvenil que se llevan en él.

ASOCIACIONES

Fuentes de Andalucía cuenta con un total de cuarenta y una asociaciones divididas en las siguientes categorías:

- Educativas
 - AMPA “Alameda”. Escuela Municipal Infantil
 - AMPA “La estación”. CEIP Santa Teresa de Jesús

- AMPA “Puerta del monte”. CEIP Santo Tomás de Aquino
- AMPA “Fuente la reina”. IES Alarife Ruiz Florindo
- Asociación Músico Cultural “El Arpa”

■ Culturales

- Asociación Cultural Tertulia Cofrade el Sahumerio
- Asociación Banda de Música Fuentes de Andalucía
- Peña Cultural Flamenca “El Despertar”
- Asociación fontaniega de Turismo Afontur
- Asociación cultural “el Guadarnés”
- Asociación informática AsíFuentes
- Asociación jóvenes creadores multimedia
- Asociación Memoria Histórica Fontaniega

■ Deportivas

- CD. Fuentes
- CD. Obúcula
- Club Veteranos Fuentes
- Asociación deportiva Fuentes fútbol sala
- Club voleibol Fuentes
- Club tenis de mesa Fuentes
- Club Raquetas Fuentes
- Club deportivo BTT Fuentes de Andalucía
- Club Ciclista Fuentes
- Club Atletismo “La Pechá”
- Club Baloncesto Fuentes
- Club Amigos del Baloncesto Fuentes 1995 (CABFuentes1995)
- Peña cultural Fontaniega sevillista “El centenario”
- Peña bética “Juan José Cañas”
- Sociedad Deportiva de Caza Federada de Fuentes de Andalucía

▪ Sociales

- PADIS. Asociación de personas con discapacidad
- AMFU. Asociación de mujeres
- Asociación Alzheimer
- Asociación de personas diabéticas 100to20
- Asamblea de Cruz Roja Comarcal en Fuentes de Andalucía
- Junta Local Asociación contra el Cáncer
- Centro de Participación Activa. Antiguo hogar del pensionista y jubilados

▪ Otras

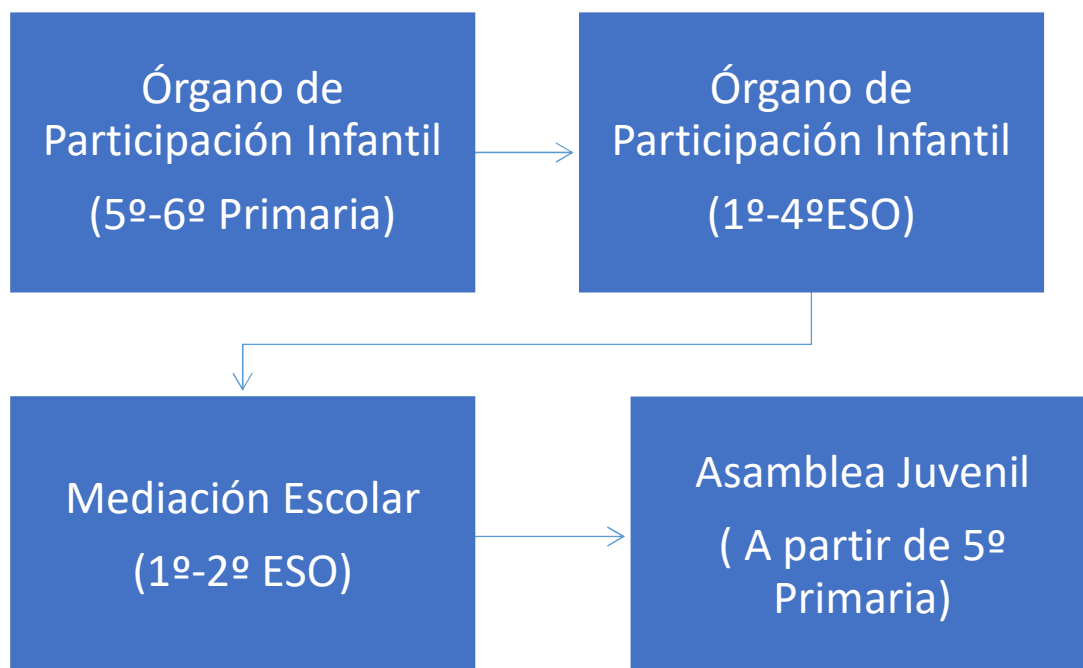
- Asociación Fuentes Baila
- Asociación Ornitológicas amigos canaricultores de Fuentes de Andalucía
- Asociación Ornitológica cultural de Fuentes de Andalucía
- Asociación Ornitológica Fontaniega
- Asociación de comerciantes Centro Comercial “La Plaza”
- Asociación Cervezeando con Pani

En relación a la infancia y adolescencia, sólo 18 de estas asociaciones y clubs ofrecen servicios o programas a NNyA. La financiación de estas asociaciones municipales, mayoritariamente, se compone de las cuotas de socios/as y las subvenciones del Gobierno Local. En 2024 el Ayuntamiento destinó 87.100€ de su presupuesto total a proyectos, programas y actividades educativas repartidos entre CEIP, AMPAS y asociaciones educativas.

PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN

Potenciar la participación no es única y exclusivamente función del tejido social si no que es necesario que se desarrollen proyectos y actividades donde enseñen a niños, niñas y adolescentes qué, cómo y cuándo participar.

Ruta de la participación infantil y adolescente en Fuentes de Andalucía:



Las acciones desarrolladas en nuestro municipio en esta materia son:

- **Órgano de Participación Infantil**

Desde que comenzamos a evaluar la opción de solicitar el reconocimiento de Ciudades Amigas de la Infancia y tras la valoración de las acciones de participación infantil y adolescente en nuestro municipio, nos dimos cuenta que dentro de nuestros programas de participación no se contemplaba explícitamente la participación infantil. Por ello, decidimos que dicho Órgano de participación y sus propuestas estuvieran mucho más presentes en las decisiones tomadas por el Gobierno Local.

Después de la realización de unas elecciones para determinar los representantes de los NNyA de nuestro municipio, y teniendo en cuenta que después del COVID-19 la participación tuvo un ligero descenso, se tuvo que reestructurar toda la infraestructura de participación infanto-juvenil. Por ello, se estableció como población diana debido a su heterogeneidad de edades, sexo y diferentes nacionalidades y posiciones sociales, al alumnado asistente al programa de apoyo socioeducativo (P.A.E.), tanto en su versión de Educación Primaria como en la de Secundaria. Este alumnado lanza sus propuestas

de mejora tanto de infraestructuras, actividades culturales y deportivas, como todas aquellas propuestas que consideran necesarias para el trato positivo de la infancia y la juventud directamente a través de sus componentes y unidas a las propuestas de los diferentes grupos de participación a la Asamblea juvenil que es la encargada de transmitir todo lo acordado al grupo de Gobierno con el alcalde a su cabeza.

▪ **Mediación Escolar**

Desde el curso 2019/2020 se comenzó a llevar a cabo el proyecto de mediación escolar. Es un proyecto concertado ya que se desarrolla en los municipios de Paradas, La Puebla de Cazalla y La Campana además está financiado por la Diputación de Sevilla.

Además de los objetivos básicos, en un proyecto de mediación también se incluye el de fomentar la participación de los/as mediadores/as, siendo estos/as quienes llevan a cabo las tareas de la organización, en las diferentes actividades que se llevan a cabo en el IES a lo largo del curso como pueden ser: día de la paz, 8 de marzo, 25 de noviembre.

▪ **Asamblea Juvenil**

Una vez que cada uno de los órganos de participación anteriormente mencionados tienen propuestas para presentar son presentadas y planteadas en un órgano superior donde confluyen todas y son estudiadas y priorizadas para la presentación al grupo de Gobierno. Esto se concreta en una reunión con todos los representantes de los órganos donde se consensuan las propuestas y se deciden presentar al alcalde como máximo representante de la entidad local.

Aproximadamente, se realiza una reunión por trimestre y además de la presentación de nuevas propuestas se realiza una valoración de las anteriormente presentadas.

2) **Derecho a ser niño/a**

“1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

2. Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.”

Artículo 31. Convención de los Derechos del Niño

Como hemos visto anteriormente, nuestro municipio está 64Km de distancia de Sevilla por lo que imposibilita a sus habitantes poder disfrutar de la gran variedad cultural y de ocio que nos puede ofrecer la capital. Es por ello que el gobierno local pone los medios necesarios para poder ofrecer diferentes opciones donde invertir el tiempo libre.

INSTALACIONES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

Desde la Delegación de Deporte se tiene registrado en sus memorias e informes que en torno a 1200 fontaniegos y fontaniegas realizan algún tipo de actividad deportiva en las instalaciones municipales (gimnasio, programa Consalud y clubes deportivos), siendo unos 500 de estos niños, niñas o adolescentes.

Nuestro municipio ofrece una diversa batería de instalaciones deportivas como son:

- **Gimnasio municipal**

Estas instalaciones están divididas en dos salas: de musculación y de actividad aeróbica, ambas cuentan con las maquinarias necesarias.

Los niños, niñas y adolescentes no pueden hacer uso de las instalaciones desde los 16 años, salvo en excepciones como son actividades destinadas para ellos/as (clases de kárate o zumba infantil). Actualmente cuenta con 250 usuarios de forma regular mensual.

Además, en la localidad se cuentan con varios gimnasios privados, donde unas 200 personas, (la suma de usuarios de todos ellos), practican actividad física deportiva.

- Sala usos múltiples Hermanas Sevilla

En la sala de usos múltiples de calle Hermanas Sevilla, hasta 5 monitores deportivos imparten diversas clases, que van desde zumba a aeróbic, a propias clases de mantenimiento y tonificación. Aquí asisten unas 100 personas de forma regular mensual.

- Polideportivo y piscina municipal

El polideportivo es uno de los mayores complejos deportivos que tenemos en nuestro municipio.

Cuenta con: piscina municipal durante los meses de verano, dos pistas de pádel, pista de tenis, campo de vóley playa, dos campos de fútbol, varias zonas para jugar al Basket.

- Pabellón Municipal La Estación

En el pabellón municipal, se practican varios deportes durante toda la temporada, como son Baloncesto, gimnasia rítmica, Voleibol y fútbol sala. Entre la suma de todos estos deportes suman la cantidad de más de 300 usuarios entre todos los deportes.

- Campo de fútbol municipal

En el campo de fútbol municipal conviven hasta 3 clubes distintos. El CD. Fuentes, que engloba 40 jugadores entre la categoría juvenil y senior. El club Veteranos, que engloba 25 jugadores, y el club Obúlcula que engloba todas las categorías inferiores, con un total de más de 120 usuarios.

INSTALACIONES Y PROGRAMACIÓN CULTURAL Y DE OCIO.

- Instalaciones

- Biblioteca Municipal

La Biblioteca está ubicada en la “Casa de la Cultura” un antiguo edificio municipal, a pesar de que se ha llevado a cabo diferentes remodelaciones presenta barreras arquitectónicas que impiden que sea un lugar accesible.

La Biblioteca está dividida en dos zonas:

- Sala infantil

Cuenta con una sala infantil con capacidad de hasta 28 usuarios/as. Dentro de su programa anual de actuaciones podemos encontrar: celebración del día de la biblioteca infantil, día internacional del día infantil y juvenil y jornadas de cuentacuentos (Semana Santa y Navidad).

- Sala de adultos.

Dentro de esta sala podemos encontrar la sala de estudios, esta sala cuenta con un horario más amplio que el de la biblioteca, ya que permanece abierta de 8:00 a 14:00 h de forma permanente.

En los meses de verano, además de los servicios prestados por la biblioteca municipal, se desarrolla el proyecto “Acuateca”. Este proyecto tiene por objetivo fomentar el hábito lector en los/as niños/as ofreciendo el préstamo de libros, revistas y juegos de mesa a los/as usuarios/as que acuden a la piscina, además de realizar talleres para niños/as de 3 a 11 años en horario de tarde.

- Espacio Juvenil ·El Silo·

En julio de 2018 se inauguró el Espacio Joven ·El Silo, tiene por finalidad fomentar el encuentro, la comunicación, producción cultural e información a la vez que pretende favorecer la formación integral y promover el asociacionismo juvenil.

Está ubicado en las naves del antiguo silo de cereales del municipio. Su ubicación no es al azar ya que está situado en la calle trasera del Paseo San Fernando, lugar donde se ubican los bares y pubs del municipio para ofrecer una alternativa saludable de ocio juvenil.

Está ubicado en una gran plaza lo que permite poder realizar muchas de las actividades programadas cuando el tiempo lo permite. Cuenta con zona de información juvenil, recursos informáticos y conexión a internet, zonas de juego y relajación, sala de

formación y sala multifuncional. Pueden encontrar: ordenadores, televisiones, videoconsolas, equipo de sonido, material deportivo, juegos de mesa, fútbolín, etc.

Está dirigido a jóvenes a partir de 11 años (5º de primaria). Para poder disfrutar el Espacio Joven se debe realizar una inscripción gratuita y autorización por parte de los progenitores.

Su horario de apertura es bastante amplio: de lunes a viernes de 8.30 a 15.00h, este horario se centra en ofertar servicios de orientación, gestión y tramitación de todos los servicios ofertados para la juventud (becas, carne joven, prescripciones, matriculaciones...) Este horario se amplía en fines de semanas y festivos: viernes de 16.00 a 01.00h, sábados de 21.00 a 01.00h. y domingos de 16.00 a 21.00h ofertando actividades de ocio.

- Salas de exposiciones

Nuestro municipio cuenta con dos salas de exposiciones:

- Sala de exposición “El Silo. Mirador de La Campiña”

El Centro de interpretación del Silo está habilitado para albergar exposiciones temporales dentro de sus instalaciones dado que el edificio está diseñado para ello. Cuenta con un espacio abierto a doble altura donde se puede contemplar las vistas panorámicas de nuestro municipio.

- Sala de exposiciones Centro de Interpretación del Barroco

Este espacio se encuentra dentro de una antigua capilla dividida en tres salas conjuntas donde alberga numerosas exposiciones temporales tanto de ámbito local como provincial.

PROGRAMACIÓN CULTURAL

- **Circuitos culturales**

La Delegación de Turismo de Fuentes de Andalucía cuenta con un total de cuatro rutas turísticas enfocadas al público general, aunque se pueden adaptar para el público infantil y juvenil. Estas son:

- Ruta Conoce a los Florindo
- Ruta Industrial (industrias vivas y el Silo)
- Castillo de la Monclova
- Ruta Vía Verde

.

- **Cine de verano**

La Delegación de Cultura, dentro de su agenda cultural estival ofrece cine de verano durante los meses de julio y agosto. Se dedica un día a la semana a la proyección de películas infantiles y juveniles.

El cine se lleva a cabo en el patio exterior del Salón de la Huerta con un aforo de 200 personas.

Es una actividad que presenta un alto porcentaje de participación con una media de asistencia superior al 90%.

- **Feria del libro**

En torno al día 23 de abril se lleva a cabo en nuestro municipio la Feria del Libro. Durante cuatro días se habilita un espacio donde puedes encontrar una gran batería de actividades culturales para todas las edades como son cuentacuentos, teatros, talleres y encuentros con autores/as además de grandes descuentos en libros (en torno a un 20% de descuento). Es un gran esfuerzo realizado por parte del Gobierno Local, Librerías y AMPAS.

La Feria del Libro de 2024 se realizó en las dependencias del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía con la participación de una librería local y las presentaciones de tres libros de escritores locales, así como encuentros con diferentes autores y autoras, así como actividades y talleres vinculados con el fomento de la lectura.

- Circo y Teatro

Dentro del programa cultural del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía se llevan a cabo durante el año un amplio programa de teatro y circo, enfocado al público familiar. Algunos de ellos se encuentran financiados a través del Programa de Fomento y Cooperación Cultural de Diputación de Sevilla.

En 2024 se han realizado un total de cuatro funciones de teatro y dos funciones de circo.

- Certámenes y concursos de artes plásticas y creación literaria

El Área de cultura en su programación anual publica diferentes concursos enfocados principalmente a la población juvenil y adulta. Estos son:

- Cartel anunciador de carnaval
- Cartel anunciador de la Feria

- Cuentos al Fresco

"Cuentos al Fresco" es una actividad cultural organizada por el Ayuntamiento durante los meses de verano, pensada para toda la familia. Consiste en sesiones de narración oral al aire libre, celebradas en plazas, parques y rincones del pueblo, aprovechando la calidez de las noches estivales.

Con un narrador profesional da vida a historias tradicionales, leyendas, cuentos contemporáneos y relatos populares, creando un espacio de encuentro, imaginación y convivencia entre vecinos y visitantes.

Una propuesta para disfrutar de la palabra contada bajo las estrellas, fomentando la cultura, la escucha activa y la recuperación de la tradición oral.

En 2024 se llevaron a cabo cuatro sesiones en el mes de julio con una participación del 90%.

- Programación Anual de Conciertos.

Dentro de la programación anual cultural, la Delegación de Cultura ofrece una amplia programación de conciertos donde la mayor parte de ellos son realizados por la Banda de Música de Fuentes de Andalucía. Cada uno de ellos tiene una temática diferente, bandas sonoras de películas, marchas procesionales, villancicos, fusión y nuevas tendencias como pop o rock.

En el año 2024 se realizaron un total de cinco conciertos con una alta participación en lo que se refiere a público infantil y juvenil.

ZONAS VERDES

A pesar de disponer con un porcentaje solo de un 4% de zonas verdes hay que tener en cuenta que nuestro municipio está ubicado en una zona rural y que los accesos a zonas verdes están a pocos metros de cualquiera de los barrios del municipio. El carril bici se encuentra alrededor del casco urbano con un total de 6 Km. Aumentan las zonas verdes con la remodelación de la antigua zona de huertos ubicada en el conjunto histórico del municipio. En él se instalan 600 metros cuadrados de césped y nueva arboleda, para conformar un pequeño pulmón verde en el centro del municipio.

Además, contamos 12 parques infantiles, ninguno de ellos de primera infancia, aunque sí que algunos cuentan con un columpio para bebés. Tampoco ninguno de ellos está adaptado para los niños y niñas con discapacidad. Pero se han instalado 2 muelles inclusivos en dos parques en extremos opuestos del municipio para dar la mayor cobertura posible a las necesidades de los usuarios. No contamos con parques para adolescentes, aunque muchos de ellos que tienen un mayor espacio disponen de canchas múltiples que posibilitan jugar al fútbol o baloncesto.

Nuestro municipio no cuenta con ninguna normativa que posibilite o que imposibilite el juego en calles y plazas.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El tiempo libre que tienen los/as menores es bastante limitado ya que fuera de horario lectivo tienen una gran variedad de actividades:

- **Actividades extraescolares en los CEIP**

Todos los centros escolares ofrecen una gran oferta de actividades extraescolares adaptadas a las diferentes edades de los niños y niñas. Van desde actividades más

encaminadas a un refuerzo educativo y de aprendizaje de idiomas a actividades lúdicas y deportivas. Hay que tener en cuenta que estas actividades tienen una afluencia muy notable aun contando con una oferta municipal muy amplia.

- Academia de inglés

En cuanto al conocimiento de lenguas extranjeras, Fuentes de Andalucía cuenta con una academia de idiomas atendiendo a alumnado a partir de 3 años con clases impartidas por profesores nativos. Dicha escuela se encuentra en instalaciones municipales asumiendo el Ayuntamiento los costes de los distintos servicios de mantenimiento.

- Música

Los NNyA de nuestro municipio también pueden recibir formación musical en la Escuela Municipal “El Arpa” y la Banda de música. El Gobierno Local financia parte de estas actividades.

Esta actividad tiene mucho arraigo en Fuentes, cuenta con más de 100 inscripciones anuales, en su mayoría niños, niñas y adolescentes.

- Escuela de Verano

Durante el periodo estival y con motivo de ayudar a las familias con su conciliación laboral y familiar se estable diferentes actividades lúdicas para que los niños y niñas de la localidad puedan disfrutar del verano de una forma divertida bajo la tutela y la supervisión de monitores cualificados. Este proyecto está dirigido a los menores de entre 3 y 12 años y es compatible con las diferentes actividades que se realizan en la campaña de verano por las delegaciones de Cultura y Deportes.

3) Derecho a acceder a servicios básicos

“1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;

b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;

c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados;

d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas;

e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.

2. Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.

3. Los Estados Partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.”

Artículo 28. Convención de los Derechos del Niño

PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO EN FAMILIAS REAGRUPADAS

No hay ningún programa específico para atender a familias reagrupadas, la atención que se ofrece en nuestro municipio se realiza desde el Programa de Atención Familiar de Servicios Sociales Comunitarios, para las familias que lo solicitan y que se encuentran un momento de crisis. Por otro lado, el CMIM tiene un programa de apoyo para mujeres que están en proceso de divorcio o separación, haciendo un asesoramiento y apoyo durante dicho proceso y con programas y recursos para mujeres víctimas de violencia de género y violencia y abuso sexual.

AYUDAS DE PROTECCIÓN SOCIAL Y EMERGENCIA SOCIAL

Tenemos los siguientes recursos:

PROGRAMA DE AYUDAS DE PROTECCIÓN Y EMERGENCIA SOCIAL.

- Programa para la prevención de la Exclusión Social a través del Empleo Temporal (PPES).

Este programa tiene por objetivo paliar situaciones de necesidad derivadas de la dificultad persistente de acceso al mercado laboral por determinados colectivos en

situación de exclusión social o en riesgo de estarlo, facilitando su proceso de inclusión social.

- Programa de ayudas sociales económicas (AEF):

Las ayudas económicas familiares constituyen prestaciones complementarias de carácter temporal, dinerarias o en especie, que se conceden a las familias para la atención de necesidades básicas de las personas menores de edad a su cargo, cuando carecen de recursos económicos suficientes para ello, y dirigidas a la prevención, reducción o supresión de factores de riesgo y al mantenimiento e incremento de los factores de protección, con el fin de favorecer su permanencia e integración en el entorno familiar y social, desde un enfoque preventivo y capacitador.

La regulación vigente en esta materia está constituida por la Orden de 6 de noviembre de 2023, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, por la que se regula el procedimiento y la gestión de las ayudas económicas familiares en cooperación con las entidades locales.

- Programa de Ayudas Económicas de Emergencia y/o Urgencia Social.

Son prestaciones económicas complementarias individualizadas, de carácter urgente o coyuntural, destinadas a paliar contingencias extraordinarias que se puedan presentar a personas o unidades familiares, situación excepcional o extraordinaria y puntual que requiera de una actuación inmediata, sin la cual podría producirse un grave deterioro o agravamiento del estado de vulnerabilidad y de desprotección en una persona o, en su caso, una unidad de convivencia.

Son destinatarios las personas y/o familias que se encuentren en una situación coyuntural de crisis sobrevenida, careciendo de recursos económicos suficientes y de los medios necesarios para hacer frente a las necesidades básicas existentes.

- Programa de refuerzo de la alimentación infantil en los CEIPS y el IES.

El Decreto Ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinaria y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía, y en virtud del artículo 48 con objeto de atender

las necesidades de alimentación básicas de las personas menores escolarizadas en colegios públicos de educación infantil y primaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía que se encuentran en una situación de exclusión social o en riesgos de padecerla proporciona el almuerzo, desayuno y merienda, de tal forma que se garanticen tres comidas diarias.

- Programas de ayudas de material escolar.

Programa desarrollado para la atención a la compensación de las desigualdades económicas, centradas en la atención a familias con necesidades. Tiene por objetivo atender las necesidades de material escolar para las familias con menores escolarizados en colegios públicos de educación infantil, que se encuentran en una situación de exclusión social o en riesgos de padecerla. La selección y derivación se realiza desde Servicios Sociales Comunitarios.

- Programa de Renta Mínima de inserción social en Andalucía

Las unidades familiares con menores a cargo, las víctimas de violencia de género y las situaciones de urgencia o emergencia social sobrevenidas, debidamente acreditadas, podrán solicitar La Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, aprobada mediante Decreto-Ley 3/2017, de 19 de diciembre, regula la prestación económica orientada a la erradicación de la marginación y la desigualdad y a la lucha contra la exclusión social que deberá incorporar un itinerario a través de un Plan de inclusión sociolaboral, en los términos establecidos en los artículos 42.1 y 42.2.g) de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.

- Renta Mínima de inserción social en Andalucía

La Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, aprobada mediante Decreto-Ley 3/2017, de 19 de diciembre, regula la prestación económica orientada a la erradicación de la marginación y la desigualdad y a la lucha contra la exclusión social que deberá incorporar un itinerario a través de un Plan de inclusión sociolaboral, en los términos establecidos en los artículos 42.1 y 42.2.g) de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.

Las unidades familiares con menores a cargo, las víctimas de violencia de género y las situaciones de urgencia o emergencia social sobrevenidas, debidamente acreditadas, podrán solicitar la ampliación por periodos sucesivos de 6 meses, mientras persistan las circunstancias que lo motivaron y se mantenga la concurrencia de requisitos y condiciones exigidas para su concesión.

- Programa de Ayuda a la Infancia.

El complemento mensual de ayuda para la infancia es una ampliación de la Ley del Ingreso Mínimo Vital (IMV) como un instrumento clave para luchar contra la pobreza infantil.

Este complemento se abona a los perceptores del IMV y otras familias con rentas bajas en función del número de menores de edad miembros de la unidad de convivencia, y en función de la edad cumplida el día 1 de enero del correspondiente ejercicio, con arreglo a los siguientes tramos:

☐ Menores de tres años: 100 euros.

☐ Mayores de tres años y menores de seis años: 70 euros.

☐ Mayores de seis años y menores de 18 años: 50 euros.

- Programa Básico (Tarjeta monedero).

Una ayuda en forma de tarjeta destinada a unidades familiares con menores a cargo para adquirir alimentos y productos básicos y en medidas de acompañamiento para la inclusión social y en medidas de acompañamiento para la inclusión social de las mismas.

- Programa de apoyo familiar (PAF)

Un PAF tiene como finalidad potenciar las habilidades familiares, apoyando a aquellas familias que se encuentren en condiciones de riesgo y vulnerabilidad en su desarrollo familiar, reforzando, acompañando y formando a sus miembros para favorecer su correcto desarrollo.

Los objetivos generales de la intervención familiar son los siguientes: Apoyar al sistema familiar para disminuir los indicadores de riesgo detectados y fomentar los protectores, asegurando así una atención adecuada de los menores, cubriendo sus necesidades físicas, emocionales, cognitivas y sociales.

- **Plan Local de Compensación Educativa (PLACE)**

La trayectoria de lo que hoy llamamos PLACE, tiene un recorrido de más de 30 años en nuestra localidad. Después de estos años de trabajo y de numerosas actuaciones con el fin primordial de apoyar a las familias de nuestro municipio, nuestra práctica diaria nos creaba la necesidad de realizar cada vez nuevas y diferentes actuaciones para cubrir carencias. Para ello, se han unificado todas las actuaciones, estrategias, coordinaciones y protocolos de compensación socioeducativa en un plan local de compensación educativa y prevención del absentismo escolar.

El objetivo general de este plan de compensación educativa ha sido en todo momento establecer, desarrollar e implementar iniciativas municipales que ejerzan compensación socioeducativa, haciendo especial énfasis en la prevención, tratamiento y control del absentismo escolar.

Debido a las limitaciones impuestas en este diagnóstico no podemos desarrollar detalladamente todas las acciones ubicadas dentro del PLACE. Dicho esto, no queremos dejar de indicar todo lo que abarca nuestro Plan por eso a continuación nombraremos, sin pasar a detallar, nuestras actuaciones en materia de compensación educativa. Solo se explicará el Programa de Apoyo Educativo (PAE) porque es a través del cual hacemos más intervenciones y abarcamos más objetivos en relación a líneas de actuaciones que se nos propone para analizar la situación de infancia de nuestro municipio. En relación a prevención contamos con los siguientes programas:

- **Prevención socioeducativa**

- Equipo psicopedagógico municipal, encargado de la coordinación de diferentes programas educativos y actuaciones relacionados con los NNyA y sus familias.

- Programa de apoyo educativo (se explica detalladamente más adelante).
- Programas de tránsito.
- Mesas técnicas de los diferentes centros y servicios sociales.
- Comisión de Absentismo escolar.
- Programa de inmersión lingüística a familias migrantes (Se detalla más adelante)
- Plan de Inserción social.
- Escuela de Verano.
- Programa de Acompañamiento Educativo (PROA)

Atendiendo al Derecho a los Servicios básicos, es necesario detallar nuestro Programa Municipal de Apoyo Educativo (PAE) como así ya se ha comentado anteriormente.

En Fuentes contamos con un programa de compensación educativa, que además de intervenir con aquellos menores que necesitan apoyo académico, también interviene y atiende a menores en edad escolar obligatoria, que por diferentes circunstancias presentan necesidades socio-personales y/o familiares, cumpliendo así objetivos socioeducativos. El Programa se destina a los/as alumnos/as del CEIP Sta. Teresa de Jesús, CEIP Sto. Tomás de Aquino y el IES Alarifes Ruiz Florindo de Fuentes de Andalucía. Es necesario resalta, que el Programa PAE tiene una trayectoria de décadas en nuestro pueblo, es uno de los primeros programas que se empezaron a plantear desde la delegación de educación y actualmente se ha convertido en un servicio imprescindible para nuestras familias. Este programa en sus inicios estaba destinado principalmente para controlar y eliminar el absentismo escolar del municipio de aquellas familias temporeras que por motivos laborales debían desplazarse a otras localidades o a otros países y por ende trasladaban a toda la unidad familiar, con todo lo que ello conllevaba. Aparece este programa, entonces llamado absentismo escolar, para intentar que los menores no se tuvieran que ir con sus padres y madres dándoles una atención integral ya que después de su horario lectivo y atención en el comedor podían permanecer en los centros siendo atendidos por maestros y maestras. Con el paso del tiempo, este programa se ha ido moldeando y adaptándose a las nuevas necesidades que empezaban debido a los cambios que la sociedad y el sistema educativo iba marcando. Por este

motivo el perfil del alumnado que asistía a dicho programa fue evolucionando y en la actualidad está compuesto por:

- Alumnado migrante
- Alumnado con situación de compensación educativa
- Alumnado que por diferentes motivos son derivados por Servicios Sociales
- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo
- Alumnado cuyos progenitores no puedan hacerse cargo de ellos debido a su horario laboral.
- Alumnado cuyas familias por otros motivos no puedan atender las necesidades académicas de sus hijos/as y como consecuencia se observen carencias en este sentido.
- Alumnado con dificultades de relación entre iguales.

Atendiendo a este perfil se crea las siguientes líneas de intervención.

- Línea 1. Prevención y atención socioeducativa
- Línea 2. Prevención del absentismo y Fracaso escolar
- Líneas 3. Ocio y participación.

Este programa cubre a los menores desde el Segundo Ciclo de Educación Infantil hasta finalizar la E.S.O. (5 a 15 años), se desarrolla en horario extraescolar con una duración de 3 horas en educación primaria y dos horas en secundaria, ajustando los horarios a las diferentes actividades complementarias y extraescolares de los diversos centros educativos. El horario queda distribuido en dos bloques, en los centros de infantil y primaria, el primero consiste en un taller de apoyo y refuerzo educativo y el segundo en el desarrollo de talleres que contribuyan al desarrollo de habilidades y destrezas más competenciales para la vida y en un bloque en el I.ES que se centrará principalmente en el apoyo educativo y un programa de desarrollo personal y habilidades sociales.

La primera parte de la jornada se destina al apoyo en la realización de tareas escolares, a través de la compensación de las dificultades de aprendizajes originadas por

problemas académicos y socioculturales, el refuerzo de los aprendizajes básicos de aula, la orientación en la organización de tareas y creación de hábitos de estudio, así como la resolución de las dudas puntuales del alumnado. Y en la segunda, especial atención, como se ha comentado anteriormente, en el taller de desarrollo personal con el objeto de desarrollar habilidades sociales y afectivas en el alumnado, así como un mejor conocimiento de sí mismo y estrategias de afrontamiento de conflictos.

De esta forma con el Programa de Apoyo Educativo nos marcamos un objetivo fundamental que es conseguir la escolarización plena y continuada de la población infantil-juvenil de Fuentes de Andalucía en el nivel obligatorio detectando también el absentismo y a su vez cumplimos con otros tantos objetivos específicos como son:

- Ofrecer actividades de enriquecimiento y compensación al alumnado en posible situación de riesgo para potenciar la inclusión y adaptación al sistema educativo.
- Ayudar a los alumnos en el desarrollo de hábitos de estudio (tareas, estudio, refuerzo...)
- Implementación de actividades de apoyo y refuerzo curricular
- Facilitar la inclusión del alumnado migrante.
- Crear hábitos saludables y desarrollar habilidades sociales en el alumnado en riesgo de exclusión.
- Facilitar en el alumnado recursos que le ayuden al desarrollo de su escolaridad y a la transición a niveles superiores.

Teniendo en cuenta nuestro objetivo principal como era la erradicación del absentismo escolar podemos decir que actualmente en nuestro Municipio el Absentismo ha disminuido considerablemente e incluso eliminado en los centros de educación primaria. Durante este último curso, solo cabe destacar que han existido 2 alumnos absentistas, aunque es necesario remarcar que gracias a los mecanismos y protocolos establecidos se han reconducido las situaciones que provocaron dicho hecho y estos dos menores volvieron a reincorporarse de forma continua a sus estudios. Estos datos han sido conseguidos después de mucho trabajo de las mesas técnicas, comisiones y coordinación de todos los agentes competentes en esta materia.

En cuanto a fracaso escolar indicar que solo cuatro jóvenes no titularon el curso en el curso correspondiente 2024/2025, siendo un 0.5% del total.

Para Fuentes de Andalucía y para su comunidad educativa nuestro Programa de Apoyo Educativo es un programa muy valorado, tanto por la labor socioeducativa que desarrolla, como por los resultados obtenidos y contrastados en las diferentes evaluaciones realizadas. Cabe a su vez resaltar, la partida importante del presupuesto que conlleva desarrollar e implementar este programa, debido a la gran cantidad de niños y niñas a los que va dirigido, así como el perfil del grupo. Es un programa muy valorado por toda la comunidad educativa teniendo varios reconocimientos autonómicos y estatales concedidos.

- **Prevención educativa**

- **Programas de Tránsito:**

1. De 1º ciclo de educación infantil a 2º ciclo de educación infantil
2. De 2º ciclo de educación infantil a educación primaria
3. Educación Primaria y Educación Secundaria.

- Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA). Programa impartido en todos los centros educativos propios de la Delegación de Educación.
- Programa de Acompañamiento lingüístico para alumnado migrante. (PALI)

El acompañamiento lingüístico para el alumnado migrante en una actuación dirigida al alumnado de educación primaria y secundaria con otra lengua de origen, que presente dificultades para la comprensión y uso del español como lengua vehicular. Se desarrollará en los centros educativos durante cuatro horas semanales en horario de tarde. Implantado por la Delegación de Educación.

- Programa de acompañamiento escolar en lengua extranjera (PREX)

Este programa se desarrolla durante dos horas semanales en horario extraescolar, realizando actividades participativas en las que se desarrollen

destrezas de comprensión auditiva y expresión oral en la primera lengua extranjera. Implantado por la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía.

- **Fracaso escolar**

Para atención al fracaso escolar no hay ningún programa específico, puesto que se trabaja todo desde la prevención. Aunque es necesario destacar que todas las actuaciones preventivas ayudan a reducir la tasa de fracaso escolar.

- **Abandono escolar**

Actualmente no tenemos ningún programa específico para erradicar el abandono escolar, ya que en nuestro municipio no se cuenta con una tasa de abandono como para realizar alguna intervención.

Pero si es cierto, que se realizan actuaciones encaminadas a favorecer el acceso a la enseñanza postobligatoria. Tenemos que tener en cuenta que Fuentes de Andalucía es un municipio pequeño que no dispone de una amplia oferta educativa postobligatoria y que nuestros jóvenes precisan desplazarse para proseguir sus estudios, para ello se crea el servicio de “Taxi a demanda”. Este servicio facilita y gestiona los diferentes desplazamientos que deben realizar a distintas poblaciones cercanas (Osuna, Écija, Marchena...) y subvenciona parte de dichos desplazamientos.

En la actualidad, existen un total de 90 usuarios aproximadamente en dicho servicio, siendo importante desatacar el aumento considerable de usuarios año tras año.

Programas educativos para NNyA origen migrante

Aunque en nuestro plan de compensación tenemos recogida la intervención que se hace con el alumno migrante desde los centros a través del programa P.A.L.I., a nivel municipal los menores migrantes y sus familias son atendidos por otros programas.

El alumnado migrante es atendido principalmente, a través del Programa de Apoyo Educativo en horario extraescolar y con todas las medidas educativas de atención a la diversidad en horario lectivo. El principal objetivo con este grupo es la inclusión en la vida social y su inmersión lingüística.

Históricamente, los NNyA que venían a residir en nuestra localidad tenían origen marroquí, pero en los últimos años, el origen de los menores migrantes es de procedencia sudamericana, lo que está provocando que se reajusten los mecanismos de inclusión social, sobre todo a nivel de inmersión lingüística.

Salud infantil

Ya son algunos años desde que a nivel municipal se empezó a tomar algunas medidas para apoyar al área de sanidad de nuestro municipio. Se enfocó ese apoyo, sobre todo, en el ámbito de la prevención y formación, realizando algunos proyectos coordinados directamente con el centro de salud de la localidad. De esta forma, se creó la figura de la técnica de salud para organizar y coordinar todas las ideas que fueran surgiendo con el equipo técnico. Poco a poco estas ideas se convirtieron en actuaciones, que finalmente derivaron en proyectos municipales de verdadera importancia para nuestro municipio, en general, pero con un gran trabajo centrado en la infancia de nuestro municipio. Las actuaciones por lo tanto que se hace desde el área de salud son las siguientes:

- Programa Creciendo en Salud (educación emocional, estilos de vida saludable, uso positivo de las tecnologías de la educación, prevención del consumo de sustancias adictivas).
- Plan de Prevención y Promoción de la salud en el medio escolar con una enfermera escolar (Alimentación saludable, sexualidad, higiene postural, higiene del sueño, higiene bucal, taller de lavado de manos).
- Punto Salud Joven en el Centro Juvenil. Un servicio público de asesoramiento y formación gratuito dirigido a jóvenes sobre sexualidad, abuso de sustancias, educación emocional, alimentación y hábitos saludables.
- Programa Ciudades ante las Drogas (prevención de alcohol, prevención de cannabis, tabaco y cachimba, prevención uso redes sociales, prevención de fiestas locales con menores).
- Proyecto ConSalud.

El proyecto 'ConSalud' es un servicio público municipal, en colaboración con el Centro de salud, basado en ayudar y favorecer el bienestar de las personas en general, desde varias perspectivas como son la actividad física, terapéutica, saludable y deportiva, que incluye la coordinación de la actividad física en la atención primaria.

Objetivos:

- Promover la vida saludable de las personas reduciendo el sedentarismo y la inactividad y por ello, sus secuelas. Por medio de la colaboración con el sistema sanitario andaluz, estableciendo la estrategia para la prescripción de actividad y ejercicio físico.
- Organización de un servicio de interés público y general, estructurados en Unidades Activas de Ejercicio Físico, que atienda y ayude a personas con enfermedades crónicas y/o degenerativas, al objeto de mejorar diariamente su calidad de vida, mediante la actividad física, lúdica y saludable.
- Aplicar ejercicios físicos con objetivos profilácticos y medicinales para lograr un rápido y completo restablecimiento de la salud, de la capacidad de trabajo, estudio y la prevención de las consecuencias de los procesos patológicos.
- Permitir conocer algo sobre el cuerpo humano, sobre su legitimidad y sus capacidades, sobre lo que se puede hacer con él a pesar de la edad.
- Enseñar y educar a las personas a realizar el ejercicio físico de manera controlada e individualizada, acorde a la condición de salud propia de la persona.
- Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute, de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.

Dentro de Consalud podemos encontrar algunas acciones enfocadas para NNyA:

- Un grupo formado por adolescentes con práctica deportiva y nutrición.
- Derivación al proyecto ConSalud, por parte de la pediatra (Receta de ejercicio Físico) a niños y niñas con problemas de obesidad.

4) Derecho a ser valorado/a, respetado/a y tratado/a justamente

“1. Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.

2. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares.”

Artículo 2. Convención de los Derechos del Niño

DIVERSIDAD FUNCIONAL

En 1996 nace el Patronato de Personas con Discapacidad Física, Psíquica y Sensoriales (PADIS), a iniciativa de un grupo de padres y familiares de personas con discapacidad y se marca como objetivo principal la integración de las personas con discapacidad en la sociedad. Además, también persigue mejorar la calidad de vida de los usuarios y usuarias, sensibilizar a la población en general acerca de la situación de este colectivo, impulsando un cambio de actitudes y favoreciendo la autonomía personal de los usuarios y usuarias.

Desde los inicios hasta la actualidad se han ampliado notoriamente los servicios y programas destinados a los usuarios del Patronato, consiguiendo avanzar considerablemente, hasta que en el año 2018 deriva en el Centro de Día con Terapia Ocupacional “PADIS”. En la actualidad, existe el proyecto /Diverza/, servicio municipal de Centro de Día con Terapia Ocupacional para personas con diversidad funcional, desde el que se aborda la prestación de los distintos servicios y recursos del centro hacia un trabajo por áreas, que a su vez estarán interrelacionadas, dando una respuesta globalizadora y coordinada que abarcará todos los ámbitos creando una respuesta mucho más completa a las distintas necesidades individuales. Está orientado hacia la consecución del desarrollo integral del individuo, proporcionando a las personas los recursos individuales necesarios para su desarrollo personal y social en los distintos

entornos, a fin de posibilitar la inclusión socio laboral. Cada área será coordinada por una o varias técnicas, siendo referente y responsable del bloque adjudicado y de las distintas actuaciones.

Tiene una ocupación máxima de 50 usuarios y usuarias.

Debido a la heterogeneidad de los usuarios, un grupo de ellos no podrá desarrollar ninguna actividad ocupacional, por ello se trabajará para proporcionar el mayor grado de autonomía posible en su desarrollo personal y social.

Tiene por objetivo facilitar a sus usuarios una atención habilitadora integral, mediante programas de capacitación laboral y de desarrollo personal y social con la finalidad de conseguir los mayores niveles de integración, así como mejorar o mantener el grado de autonomía de la persona, ayudándola a disfrutar de su tiempo libre y dar apoyo a la familia o los cuidadores que la atienden.

Estos objetivos abarcan las siguientes áreas:

- **ÁMBITO SOCIAL:** La formación en habilidades, hábitos y destrezas para la convivencia social, así como la orientación a los usuarios hacia la utilización de los recursos comunitarios necesarios para su desarrollo y relación social.
- **ÁMBITO PERSONAL:** La potenciación de la autonomía personal, la autoestima y el equilibrio emocional que le permita mejorar su calidad de vida.
- **ÁMBITO LABORAL:** La realización de una actividad ocupacional que le permita desarrollar habilidades, hábitos y destrezas laborales, con la finalidad de facilitar su definitiva integración laboral a través del empleo.

ETNIA GITANA, MENAS Y MENORES EN SISTEMA PROTECCIÓN

En relación a la población de menores no acompañados y/o en el sistema de protección no tenemos ningún menor en estas circunstancias. Pero en los últimos años, si hemos tenido presencia de dos familias con menores a cargo de etnia gitana. Éstos han sido atendidos por servicios sociales, los cuales han coordinado todas las actuaciones pertinentes, según las necesidades presentadas por las familias. En relación a los menores a cargo, los principales objetivos eran su escolarización y su inclusión en actividades lúdico-deportivas para una mejor inclusión social.

5) Derecho a vivir en entornos seguros y limpios

“1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

- a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;*
- b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;*
- c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;*
- d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;*
- e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.*

2. Nada de lo dispuesto en el presente artículo o en el artículo 28 se interpretará como una restricción de la libertad de los particulares y de las entidades para establecer y dirigir instituciones de enseñanza, a condición de que se respeten los principios enunciados en el párrafo 1 del presente artículo y de que la educación impartida en tales instituciones se ajuste a las normas mínimas que prescriba el Estado”

Artículo 29. Convención de los Derechos del Niño

VIOLENCIA DE GÉNERO (DATOS CONCRETOS DE FUENTES)

En relación a la lucha contra la Violencia de Género se cuenta con el Centro Municipal de Información a la Mujer (CMIM) que es una unidad de atención integral e información a las mujeres y, en especial, a las mujeres víctimas de violencia de género. Desarrolla su actividad de manera transversal en todos los ámbitos y con todos los colectivos del municipio para implementar las políticas de igualdad y la prevención de la violencia de género, especialmente en el ámbito educativo, social, salud y cultural.

El CMIM cuenta con un equipo formado por tres profesionales: un asesor jurídico, una psicóloga y una agente de igualdad que prestan, entre otros, los siguientes servicios:

- Información sobre los derechos de las mujeres y sobre programas y recursos sociales.
- Organización de campañas y actividades para la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia de género.
- Atención psicológica.
- Tramitación de ayudas económicas destinadas a mujeres víctimas de violencia de género y especialmente a las que tienen hijos e hijas menores y especiales dificultades para el empleo.
- Solicitud de justicia gratuita, casas de acogida para víctimas y sus hijos e hijas, teleasistencia.

- Asesoramiento jurídico sobre divorcios, parejas de hecho, crisis de pareja, guarda y custodia de menores, impago de pensiones, violencia de género, acoso sexual, acoso por razón de sexo, etc.

Según datos del programa VIOGEN en el mes de abril había 27 mujeres víctimas de violencia de género en Fuentes de Andalucía.

Centrándonos en la infancia desde el CMIM se gestionan derivaciones al Instituto Andaluz de la Mujer, a programas principalmente enfocados en víctimas de violencia de género y violencia vicaria. Estos programas incluyen atención psicológica individual y grupal, tanto para los menores como para las madres. Además, existen servicios de apoyo a familias en situación de riesgo y programas de tratamiento para menores que han sufrido violencia sexual.

Programas específicos:

- Servicio de Atención Psicológica a Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Violencia de Género.
- Programas de Atención Psicológica para Menores Víctimas de Violencia Vicaria y de Género.
- Servicio de Atención Psicológica a las Mujeres Menores de Edad Víctimas de Violencia de Género en Andalucía.
- Programa de Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento a Menores Víctimas de Violencia Sexual.

PROGRAMAS EDUCATIVOS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

De manera puntual se interviene en los centros educativos desarrollando actividades para la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia. Durante el presente curso escolar hemos desarrollado las siguientes actividades:

- Pleno infantil por la igualdad.
- Talleres de diversidad afectivo sexual.
- Campaña “Por una feria en plan 0,0. (0 Alchoho, 0 Agresiones Sexistas).
- Talleres de resolución de conflictos y relaciones sanas.
- Cuentacuentos ¿Quién trabaja en casa?
- Talleres “Pop Star, musicalizando en igualdad.
- Cineforum para desmontar el género.
- Pasapalabra de la igualdad y el buen trato.
- Cuentacuentos “Morada me estoy poniendo”.
- Inauguración de señales de tráfico con mensajes contra la violencia de género por el alumnado de los centros educativos.
- Campaña “Desmontando mitos del amor romántico”.
- Campaña para la prevención de agresiones sexistas en carnaval.

PROGRAMAS PREVENTIVOS VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA

Sobre este ítem no tenemos ni programas específicos ni siquiera algún tipo de actuación desde ninguno de nuestros servicios o recursos, aunque si cabe reseñar que los centros educativos dentro de su Plan de Convivencia recogen diferentes actuaciones al respecto.

PROGRAMAS PREVENTIVOS (Y DE ATENCIÓN) PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA ENTRE IGUALES (ACOSO ESCOLAR Y CIBERBULLYING).

Sobre este ítem no tenemos ni programas específicos ni siquiera algún tipo de actuación desde ninguno de nuestros servicios o recursos. Es necesario resaltar que los centros educativos de la localidad implementan el programa CONRED. Éste es un recurso para la prevención del acoso escolar y el ciberacoso elaborado por profesorado especialista en convivencia escolar y prevención de la violencia en entornos educativos de varias Universidades andaluzas que ofrece una herramienta contrastada para la prevención del acoso escolar y el ciberacoso.

Además, cabe destacar la colaboración de los centros educativos con las Fuerzas de Seguridad del Estado en materia de convivencia, realizando charlas al alumnado de primaria y secundaria sobre el acoso escolar.

PROGRAMAS/CAMPAÑAS DEL USO RESPONSABLE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Los centros educativos dentro del marco del “Plan Director para la convivencia y la mejora de la seguridad escolar en los centros educativos y su entorno” y en colaboración con las FFCCS, articulan diferentes actuaciones para prevenir los riesgos del uso de las redes sociales en los NNyA. Esto se materializa en diferentes charlas sobre los riesgos y la seguridad en internet y redes sociales.

Además, dentro del programa CONRED, se hace especial hincapié en la utilización segura de las nuevas tecnologías como prevención de situaciones de ciberbullyng.

PROGRAMAS PARA PROMOVER COMPETENCIAS PARENTALES

Los padres son las figuras de referencia más importantes durante los primeros años de vida. El modo en que interactúan, se comunican y establecen límites influye en el desarrollo emocional, cognitivo y social de los niños. Por este motivo principalmente, es importante actuar en este ámbito, nuestro principal objetivo es el de reforzar las habilidades parentales para poder dar a nuestros NNyA un entorno seguro para su desarrollo. En este sentido, se articulan diferentes actuaciones que pasamos a enumerar:

- **Programa padre/madre/tutor**

Este programa forma parte de la oferta de actuaciones del Programa de Apoyo Educativo (P.A.E.) Debido a que los menores pasan un largo tiempo en los centros educativos y tras diferentes evaluaciones del impacto del programa, se valora la necesidad de que la asistencia al programa no genere una pérdida de vinculación de las familias en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Por ello se crea el programa padre/madre/tutor para la participación de las familias en los procesos de enseñanza-aprendizaje dentro del desarrollo del programa P.A.E. Este programa se oferta a las familias y se hace compatible con sus obligaciones laborales y familiares, facilitando su horario de participación a las necesidades particulares de cada uno/a. Su objetivo principal es el de conectar a las familias e implicarlas en los procesos de aprendizaje de sus hijos/as a través del conocimiento de sus necesidades dotándolo de herramientas, como mecanismo de protección y prevención para posibles situaciones de fracaso y/o abandono escolar y absentismo. Los padres acuden de una a dos veces semanales al programa y ayudan a sus hijos/as tanto en tareas escolares como en la realización de programas y actividades de refuerzo, siempre acompañado del monitor de referencia de su grupo, el cual supervisa las actividades y la relación entre ambos.

- **Programa de inmersión lingüística para migrantes**

Por otro lado, para las familias migrantes del Municipio también implementamos un programa de Inmersión de lingüística con la intención y finalidad de ofrecer un recurso y herramienta, que permita a los extranjeros de nuestro Municipio que no estén en edad de escolarización obligatoria el acceso a nuestra lengua y que garantice el desarrollo de la persona y la convivencia en la sociedad.

Este programa se inició hace 8 años detectando un problema fundamental que no era otro que las barreras que tenían estas familias para comunicarse. Éstas se encontraban con muchas dificultades para solucionar quehaceres diarios tanto en gestiones comunes como en las gestiones que tenían que hacer en materia de educación y sanidad.

Atendiendo esta necesidad se creó un taller de inmersión lingüística donde, además de dar clases de español a los participantes, sobre todo son mujeres, intentamos que sea un punto de encuentro donde exponen y hablan sobre los temas que les preocupan y les interesa. Este taller también sirve de mediación entre sus participantes y los recursos disponibles a los cuales pueden acceder.

SEGURIDAD VIAL

Los niños/as, por su falta de experiencia y madurez, son especialmente vulnerables en el entorno vial. Enseñarles desde pequeños cómo comportarse como peatones, ciclistas o pasajeros reduce significativamente el riesgo de accidentes y hace a futuros ciudadanos. Los niños pueden actuar como transmisores de buenas prácticas en sus familias y comunidades, corrigiendo o recordando normas a los adultos. Por todo ello, se considera necesario incidir en este aspecto de educación vial y en propiciar espacios seguros donde los menores puedan desplazarse con autonomía y seguridad. Para conseguir estos objetivos se proponen diferentes actuaciones:

- **Caminos seguros**

Desde después del COVID y viendo la necesidad creada por la pandemia, se crean accesos libres de coches y circulación en las inmediaciones de los

centros educativos para favorecer caminos seguros, con el objetivo que los menores y sus familias tuviese un acceso más tranquilo y con menos agobio debido a la gran afluencia de tráfico en las horas de entrada y salida de los centros escolares. A su vez, se pretendía recuperar espacios para la infancia y promover la reducción del uso de vehículos a motor para los desplazamientos.

Una vez consolidados los caminos seguros y el acceso peatonal en las inmediaciones de los centros educativos, se considera necesario establecer itinerarios que favorezcan el acceso de forma peatonal y segura para la llegada a los centros educativos de los menores. Para ello, se establece una colaboración entre la Policía Local, los centros educativos, la Delegación de Infancia y seguridad y la DGT para ser incluidos en el programa “Caminos escolares”. El principal objetivo de esta colaboración no es otro que promover y facilitar que los niños y niñas vayan caminando o en bicicleta al colegio de manera autónoma, a través de un itinerario indicado y acondicionado que haga de este desplazamiento una actividad segura, agradable y sostenible.

- Talleres de Seguridad vial

Dentro de las diferentes actuaciones planteadas tanto por los centros educativos como por la Policía Local se encuentra la formación de los NNyA en seguridad vial con la realización de “Jornadas de Seguridad Vial” dentro del calendario lectivo. Aprender sobre seguridad vial también fomenta valores como el respeto, la empatía y la convivencia, al enseñar que nuestras acciones en la vía afectan a otros.

Además, dentro de la escuela de verano se realizan también estos talleres ya que es necesario no relacionarlo únicamente con aspectos educativos si no trasladarlo a otros ámbitos para que los menores puedan ser embajadores de las normas viales a sus padres y familiares cercanos, creando así una cultura de respeto por las normas de circulación vial.

5. VALORACIÓN

Para llevar cabo nuestra valoración lo más ajustada posible a la realidad que envuelve la infancia en nuestro municipio hemos partido de la visión y participación de todos los agentes que de alguna forma está implicada con esta, en mayor o menor medida.

Para poder plasmar esta realidad se ha hecho desde la visión no solo de las diferentes delegaciones de nuestro Ayuntamiento sino además desde todo el tejido asociativo de la localidad, organismos públicos, así como las entidades privadas. El instrumento que hemos utilizado ha sido un DAFO. Cada uno de los participantes de esta evaluación ha elaborado el suyo analizando todo lo que se hace en cuanto a infancia y todas las propuestas de mejora. Posteriormente el grupo motor encargado de la realización del estudio en cuestión ha elaborado un DAFO común en el que se refleja todas las aportaciones más relevantes y que nos ha facilitado las idea y la línea de intervención que debemos seguir.

A continuación, se presenta el DAFO general elaborado en Fuentes de Andalucía.

FORTALEZAS
- Gran variedad de actividades ofrecidas por las diferentes delegaciones para NNyA. Estas actividades son consolidadas año tras año. - Alto grado de participación en actividades para niños y niñas - Multitud de programas municipales en las diferentes delegaciones basados en la realidad de nuestro pueblo que tienen por objetivo el bienestar de los NNyA. - Diferentes reconocimientos por los programas realizados en el área de educación. - Aportación económica en las diferentes partidas municipales para la contratación de personal en las intervenciones con menores. - Instalaciones y amplitud de apertura del Espacio Joven ·El Silo· - Amplia trayectoria en programas de participación infantil y juvenil - Muy buena comunicación entre el Ayuntamiento, centros educativos y entidades sociales relacionadas con la infancia y juventud. - Buen ambiente de trabajo entre las diferentes delegaciones. - Al ser pueblo pequeño hay mucha cercanía entre políticos/as, técnicos/as y ciudadanos/as. Los/as menores, a pesar de no ejercer su derecho al voto, saben identificar perfectamente al equipo de gobierno. - Buen sistema de difusión y comunicación por parte del Ayuntamiento.

- Estabilización laboral de técnicos y monitores/as que trabajan directamente con NNyA en nuestra localidad
- Al vivir en un entorno rural hay muy buena conexión con la naturaleza.

DEBILIDADES

- Insuficiencia de recursos y partidas económicas
- Mejor gestión de las partidas para que cada delegación afronte sus gastos
- Pérdida de interés a partir de la adolescencia por cualquier actividad reglada
- Falta de un adecuado tutelaje y justificación por parte de las entidades sociales y deportivas en cuanto a las subvenciones y uso de espacios públicos.
- Insuficiencia de información y formación en temas de infancia y adolescencia de técnicos/as y monitores/as.
- Escasa formación en el uso de herramientas digitales que se pueden usar en nuestro trabajo con NNyA.
- Déficit de concienciación para prácticas cívica (ambiental, uso responsable de las instalaciones, práctica deportiva cívica, agresividad por partes de las familias en algunas situaciones...)
- Debido a la sobrecarga de trabajo, no se puede llevar a cabo las evaluaciones en los diferentes programas o actividades.
- Limitaciones en el trabajo con las familias
- Pocas adhesiones a diferentes redes de trabajo con otros municipios, comunidades o países.
- Dedicar más tiempos y recursos a campañas y actividades (educación ambiental, derechos del niño/a...)
- Poco desarrollo de estudios diagnósticos para implantar actividades.
- Falta de oferta de ocio cultural a la población juvenil
- Falta de desarrollo en programas de Erasmus+ y programas de empleo juvenil.
- Mejorar la coordinación entre técnicos/as que trabajan con los mismos colectivos.
- No se tiene en cuenta la opinión de NNyA a la hora de planificar las diferentes actividades.

OPORTUNIDADES

- Existencia de equipo técnico multidisciplinar cualificado para trabajar su materia con la población infantil y adolescentes.
- Población infantil y adolescente con ganas de participar y aportar sobre todo en edades comprendidas entre los 11 y 15 años.
- Aprovechar las inquietudes de los más jóvenes para impulsar proyectos.
- Formación para los técnicos que trabajan con adolescentes y juventud en los temas que a ellos les preocupa.
- Aprovechar las redes sociales para organizar actividades.

- Realizar campañas de sensibilización con todas aquellas dificultades que preocupa en cada delegación.
- Adherirse a nuestros programas y proyectos a diferentes redes para potenciarlos y consolidarlos aún más.
- Utilizar el deporte, dada la importancia que está teniendo en nuestro municipio no solo para fomentar la práctica deportiva sino también como catalizador de las relaciones sociales para hacerles llegar otro tipo de actividades en las que estamos interesados.

AMENAZAS

- Envejecimiento de la población local.
- Improvisación de gastos que descuadran los presupuestos.
- Falta de interés con jóvenes de determinada edad 15-18 años.
- Voluntariedad para participar en los programas educativos y actividades culturales por no percibirlos como un servicio esencial.
- Demasiada carga académica, en algunas ocasiones, para realizar otro tipo de actividades.
- Pocas subvenciones destinadas para los jóvenes, en formación, empleo y temas relevantes para ello y dependencia de estas subvenciones para poder realizar las actividades planteadas.
- Los jóvenes consumen alcohol y tabaco a edades cada vez más tempranas, esto provoca que la intervención con ellos sea más difícil.
- No disponer de equipos profesionales para trabajar adicciones en relación a los jóvenes.
- Aumento del ocio individual provocado por las redes sociales, juegos virtuales y online, preferencia por el deporte y ocio comercial y no tener hábitos para los espectáculos de artes.
- Itinerancia de ciertos profesionales e inestabilidad de algunos monitores.
- Falta de espacios, salas de reuniones, de formación, despachos para poder trabajar mejor.
- Envejecimiento de instalaciones deportivas por el desgaste de su propio uso por el paso del tiempo y de muchos de nuestros parques también.
- Falta de civismo para el cuidado de nuestras instalaciones y municipio en general.

Además, para entender mejor como hemos realizado este trabajo también hemos elaborado una hoja de ruta que nos ha ido marcando el trabajo y donde se ve reflejado

todos los pasos que hemos realizado para hacer este diagnóstico participativo. Ver anexo 1.

6. CONCLUSIONES

El diagnóstico realizado pone de manifiesto que, en nuestro municipio, comienza a consolidarse una conciencia creciente sobre la importancia de incorporar a la infancia y la juventud en los procesos de toma de decisiones, tanto técnicas como políticas. Aunque se han logrado avances significativos en materia de participación infanto-juvenil, persiste la necesidad de continuar trabajando hacia un modelo más inclusivo y participativo, en el que la teoría del cambio se convierta en el eje vertebrador de todas las decisiones y actuaciones emprendidas.

Resulta imprescindible avanzar hacia un enfoque de cambio más efectivo y colaborativo, que integre de forma real todas las voces, especialmente las de niñas, niños y adolescentes (NNyA). Este enfoque debe promover su implicación activa en la vida pública y en la toma de decisiones, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de toda la población y, de manera particular, la de los propios NNyA, contribuyendo así a su bienestar integral.

En este sentido, se hace necesario continuar fortaleciendo la implementación de políticas públicas integrales, sostenidas en una visión común, transversal y participativa. Solo a través de un compromiso firme con este modelo será posible garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la infancia y adolescencia, así como mejorar de forma efectiva su calidad de vida.

El diagnóstico realizado pone de manifiesto que en el municipio se desarrollan numerosas iniciativas dirigidas a la infancia y la adolescencia, lo que refleja un compromiso firme por parte de las distintas delegaciones y entidades. Sin embargo, muchas de estas actuaciones aún se llevan a cabo de forma aislada y con escasa coordinación entre los agentes implicados, lo que puede limitar su eficacia y dificultar una respuesta adecuada a las verdaderas necesidades de niños, niñas y adolescentes.

Aunque se han dado pequeños pasos hacia un enfoque más integral —como ciertas experiencias de colaboración interdepartamental o iniciativas conjuntas, la creación de una delegación de Infancia y otras muchas más—, estos esfuerzos aún resultan insuficientes y requieren ser reforzados y sistematizados. Es imprescindible avanzar hacia una mayor coordinación, planificación conjunta y coherencia en las intervenciones, que permita construir una estrategia global orientada al bienestar infantil y adolescente y que tengan en cuenta las necesidades que la propia infancia considera importantes.

Para ello, se hace necesaria la implementación de políticas públicas integrales, basadas en una visión común, sostenida y participativa, que promueva la implicación activa de la infancia y adolescencia en la definición de las medidas que les afectan. Solo a través de este enfoque será posible mejorar de forma efectiva su calidad de vida y garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.

